



ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA -038-2023-OEC-MDCH-1

(Primera Convocatoria)

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA LA ZONA 3 Y ZONA 4 EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS

Siendo las 10:30 horas del día, martes 11 de enero del 2024, en las instalaciones de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad distrital de Chorrillos, sito en Av. Defensores del Morro N° 550 (Ex Av. Huaylas – Chorrillos - Lima, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04; a fin de continuar con las acciones conducentes con respecto a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, hasta el acto de otorgamiento de la buena pro, contemplando para el efecto los procedimientos técnicos normativos que estipulan la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

1. Sobre el órgano encargado de las contrataciones:

El Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a su cargo la adjudicación simplificada, asimismo la normativa de contrataciones del estado faculta al OEC la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección en mención.

Órgano Encargado de las contrataciones	Ramon Arturo Del Águila Alvarado	Titular	X	Dependencia	Sub Gerencia de Logística
--	----------------------------------	---------	---	-------------	---------------------------

2. De los participantes:

De acuerdo al cronograma establecido, publicado en el seace, se registraron los siguientes participantes:



N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	19/12/2023	Válido
2	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	28/12/2023	Válido
3	20448140645	PERU PERCON E.I.R.L.	19/12/2023	Válido
4	20487176169	CONSTRUCTORA MJR S.A.	16/12/2023	Válido
5	20516261928	GREEN AND BLACK SERVICE E.I.R.L.	28/12/2023	Válido
6	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/12/2023	Válido
7	20545116716	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	15/12/2023	Válido
8	20552971265	CORPORACION RALE NEGOCIOS INTERNACIONALES PERU S.A.C.	18/12/2023	Válido
9	20562783114	LIDER GRASS PERU E.I.R.L.	15/12/2023	Válido
10	20562816497	QMC INVERSIONES DE PROYECTOS DE INGENIERIA. S.A.C.	26/12/2023	Válido



11	20601230551	GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO PERU GRASS S.R.L.	19/12/2023	Válido
12	20601916992	CORPORACION EDESCA S.A.C.	19/12/2023	Válido
13	20603694628	GTG SPORTS E.I.R.L.	18/12/2023	Válido
14	20605684298	CORPORACION INNOVA SPORT PERU S.A.C.	19/12/2023	Válido
15	20607955876	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JPER S.A.C.	16/12/2023	Válido
16	20611405210	ONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	23/12/2023	Válido
25				Válido

3. De la presentación de ofertas:

En el día y hora establecida en el cronograma, los postores presentaron su oferta de manera electrónica, a través del seace.

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605684298	CORPORACION INNOVA SPORT PERU S.A.C.	29/12/2023	20:17:34	Enviado	Valido
2	20545116716	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	29/12/2023	19:19:11	Enviado	Valido
3	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	29/12/2023	23:41:32	Enviado	Valido

4. De la Admisión de las ofertas

Acto seguido después de identificar la propuesta, se procede a evaluar las ofertas en el orden que fueron presentadas, todo con la finalidad de verificar la presentación de los documentos obligatorios y la lectura de las ofertas económicas de los postores, el resultado de la revisión realizada se detalla en el cuadro del **Anexo 1**.

5. De la Evaluación de las ofertas.

Continuando con la Evaluación de ofertas, el comité de selección a cargo de la conducción del presente procedimiento de selección, ratifica lo resuelto en la admisibilidad de las ofertas; concluyendo que el postor(es) en condición de ADMITIDO pasen a la etapa de EVALUACION a fin de determinar el ORDEN DE PRELACION, el mismo se puede revisar en el cuadro del **Anexo 2**.



6. De la calificación de las ofertas.

Culminada la etapa de Evaluación de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta el orden de prelación se procede a la Etapa de Calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente Procedimiento de Selección, el resultado de la calificación se detalla en el cuadro del **Anexo 3**.



7. Otorgamiento de la Buena Pro.

Considerando los resultados obtenidos, de la admisión, evaluación y calificación el comité de selección procede con el otorgamiento de la buena pro al postor, conforme se detalla a continuación:

Nomenclatura	ADJUDICACION SIMPLIFICADA -038-2023-OEC-MDCH-1
N° de Convocatoria	1
Objeto de Contratación	Servicio
Descripción de Objeto	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA LA ZONA 3 Y ZONA 4 EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS
Razón social del postor ganador	CORPORACION INNOVA SPORT PERU S.A.C.
Monto Adjudicado	S/. 450,000.00

El comité de selección acuerda publicar a través del “Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE”, los resultados de la verificación de la documentación admisión, evaluación y calificación de ofertas y el otorgamiento de la Buena Pro.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente por unanimidad en señal de absoluta y plena conformidad.



RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO

OEC

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA -038-2023-OEC-MDCH-1

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA LA ZONA 3 Y ZONA 4 EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUUESTAS

N°	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUUESTAS	ANEXO	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
			CORPORACION INNOVA SPORT PERU S.A.C.	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	LOAYSA PALOMINO JANET ALICE
a)	Declaración jurada de datos del postor. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Anexo N° 1	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (..)	-	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
e)	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 5	-	-	-
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Anexo N° 6	Presenta / Cumple	Presenta	Presenta
Resultado de la Verificación			ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

OBSERVACIONES:

(*) **CORPORACION INNOVA SPORT PERU S.A.C.:**

Comité de selección luego de haber analizado los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta ha determinado que el postor HA CUMPLIDO, con presentar los documentos obligatorios para la admisión de la oferta según lo requerido en las bases integradas del procedimiento de selección, por lo cual SU OFERTA ES ADMITIDA.

(**) **CORPORACION CUPY GRASS S.A.C :**

Continuando con la evaluación. El postor presento el Anexo 6 (oferta económica), el mismo que excede el Valor Estimado por lo que se a realizado las gestiones de incremento presupuestal donde La Subgerencia de Presupuesto comunica el certificado de crédito presupuestal y previsión aprobado y disponible, sin obtener mayor incremento y en virtud al Artículo 28. Rechazo de ofertas de la Ley de Contrataciones del Estado, la Oferta Económica presentada por el postor, CORPORACION CUPY GRASS S.A.C , supera el valor estimado. motivo por el cual la oferta es considerada **NO ADMITIDA**.

Por lo expuesto, la oferta es considerada NO Admitida.

(***)**LOAYSA PALOMINO JANET ALICE**

Continuando con la evaluación. El postor presento el Anexo 6 (oferta económica), el mismo que excede el Valor Estimado por lo que se a realizado las gestiones de incremento presupuestal donde La Subgerencia de Presupuesto comunica el certificado de crédito presupuestal y previsión aprobado y disponible, sin obtener mayor incremento y en virtud al Artículo 28. Rechazo de ofertas de la Ley de Contrataciones del Estado, la Oferta Económica presentada por el postor LOAYSA PALOMINO JANET ALICE , supera el valor estimado. motivo por el cual la oferta es considerada **NO ADMITIDA**.

Por lo expuesto, la oferta es considerada NO Admitida.



RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO
OEC

ANEXO N° 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA -038-2023-OEC-MDCH-1

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA LA ZONA 3 Y ZONA 4 EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS

FACTOR DE EVALUACIÓN		Puntaje Máximo	CORPORACION INNOVA SPORT PERU S.A.C.
A. PRECIO	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100	S/. 450,000.00
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA: a)En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad . b)Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)			
PUNTAJE			
PUNTAJE TOTAL			105.00



[Signature]
 RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO
 OEC

ANEXO 3

ADJUDICACION SIMPLIFICADA -038-2023-OEC-MDCH-1

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA LA ZONA 3 Y ZONA 4 EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CORPORACION INNOVA SPORT PERU S.A.C.
ORDEN DE PRELACION	1°
<p>A. FORMACION ACADEMICA</p> <p>Requisitos: Jefe de Instalación Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Afines Titulado, Colegiado y Habilitado.</p> <p>Acreditación: El título, colegiatura y habilitación será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	El postor presenta y acredita la formacion academica requerida.
<p>B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos: Acreditar experiencia mínima de 2 años en la instalación y/o implementación de campos deportivos de césped artificial (gras sintético) y/o construcción de campos deportivos con Grass Sintético. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo trasladado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que,</p>	El postor presenta y acredita experiencia requerida.
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 900,000.00 (Novecientos mil con 00/100) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa se acreditará una experiencia de S/ 119,500.00 por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde de fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes Adquisición de Grass sintético incluida la instalación en estadios de futbol, parques, campos de deportivos y/o servicios del mismo.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	El postor presenta y acredita experiencia en la especialidad requerida.



RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO
OEC

